

Comunicado de desagravio

Dirección General de Extensión de la Universidad de Los Andes

La Dirección General de Extensión de la Universidad de Los Andes, a través de este comunicado, desea expresar su más enérgico desagravio ante las recientes denuncias infundadas que han surgido en relación a la rendición de cuentas de los ingresos procesados a través de Corpoula, organización sin fines de lucro encargada de administrar los programas educativos y canalizar los recursos necesarios para su implementación.

En primer lugar, queremos enfatizar nuestro compromiso y transparencia en todas nuestras actividades de extensión, implementadas por diversas unidades académicas de nuestra institución, que tienen como objetivo principal, fomentar el desarrollo de conocimientos y oficios adaptados a la realidad actual. Nuestros programas educativos han sido diseñados para brindar oportunidades de aprendizaje y formación a diversos segmentos de la sociedad, abriendo las puertas de la educación continua a aquellos que deseen adquirir nuevas habilidades y conocimientos, resultado del largo transitar de la investigación y docencia de nuestra institución.

Corpoula, como entidad administradora de los ingresos generados por estos programas educativos, ha sido una pieza fundamental en la ejecución y sostenibilidad de nuestras iniciativas. A través de esta organización, hemos podido destinar recursos necesarios para cubrir una amplia gama de necesidades que no pueden ser cubiertas exclusivamente con los fondos provenientes del presupuesto ordinario de la Universidad, **porque no existen**. Estos recursos han sido utilizados para mejorar la infraestructura educativa, adquirir materiales y equipos de calidad y también para asegurar una compensación financiera al personal de la ULA, altamente capacitado que imparte los cursos y diplomados.

Todo se realiza, apegado a la normativa legal vigente, tanto a la reserva legal contenida en la Constitución y las leyes, como a la normativa sublegal aprobada por el Consejo Universitario dentro de sus facultades y competencias.

En segundo lugar, rechazamos categóricamente las acusaciones de falta de rendición de cuentas. Como institución educativa de prestigio, estamos comprometidos con los más altos estándares de ética y transparencia en la gestión de los recursos. Corpoula en su rol de administradora, lleva a cabo una rigurosa contabilidad de los ingresos y gastos asociados a cada programa educativo. Además, somos conscientes de nuestra responsabilidad de informar adecuadamente a todas las partes interesadas sobre el uso de los recursos y lo hemos hecho de manera regular y oportuna.





Entendemos la importancia de generar confianza y claridad en relación a nuestras actividades y gestión financiera. En este sentido reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer mecanismos de rendición de cuentas, brindando información precisa y accesible a todos aquellos que deseen conocer más sobre la asignación y utilización de los recursos generados por nuestros programas educativos.

Asimismo, invitamos a todas las personas que tengan dudas o inquietudes acerca de la gestión de recursos a acercarse a nuestra oficina de extensión para obtener información detallada y aclarar cualquier duda que puedan tener y a revisar de manera permanente nuestra página web (http: WEB.ULA.VE/DIGEX) donde encontrara de manera pormenorizada la normativa, las actividades desarrolladas y los nuevos programas que se ofrecen. Estamos abiertos al diálogo constructivo y a la mejora continua y estamos comprometidos en mantener una comunicación clara y transparente con nuestra comunidad.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con la educación de calidad y el desarrollo integral de nuestra sociedad. Seguiremos trabajando arduamente para brindar programas educativos relevantes y accesibles, y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, garantizando la transparencia en el uso de los recursos que se nos confían. Agradecemos el apoyo y la confianza que la comunidad universitaria y el público en general han depositado en nuestras actividades de extensión a lo largo de estos años.

En resumen, la Dirección General de Extensión de la Universidad de Los Andes, rechaza enérgicamente las denuncias infundadas sobre la falta de redición de cuentas de los ingresos procesados a través de Corpoula y ratificamos nuestro compromiso con la transparencia y la ética en la gestión de recursos, así como con la generación de oportunidades de calidad para la sociedad en su conjunto.

Seguiremos adelante comprometidos con la excelencia académica, la inclusión y el desarrollo de competencias relevantes para el mundo laboral actual.

Atentamente

Dr. Juan Carlos Rivero

Dirección General de Extensión Universitaria

Universidad de Los Andes

